

2, por considerar que el significado de un término no puede remitirse de una forma indistinta a todas sus posibles consecuencias fueran estas correctas o incorrectas, dado que en ese caso se favorece el carácter insoluble que acabarían teniendo un posible significado, con tal de dar lugar a una situación aparentemente insoluble, por artificial que pudiera parecer. Al menos así ocurrió entre la mayor parte de los profesores de Oxford, como Strode, Swyneshed, Heytesbury, Buridan o, ya en París, Gregory of Rimini. Sin embargo este rechazo generalizado inicial no habría impedido que se popularizaran muchas de la tesis mas llamativas defendidas por Bradwardine, como las tres con que Swyneshed sintetizó su pensamiento, atribuyéndoles injustamente un sentido claramente escéptico, cuando más bien se pretendía lo contrario, a saber: a) «alguna proposición falsa puede significar algo verdadero al modo como sucede cuando de hecho es el caso, aunque se diga de forma incorrecta»; b) «en una inferencia válida, la falsedad se puede seguir de la verdad»; c) «dos proposiciones contradictorias pueden ser ambas falsas».

*Insolubilia* se divide a este respecto en 12 capítulos: 1) Prefacio y contenido; 2) División y definición de los insolubles, y de las opiniones al respecto; 3) Rechazo de la primera postura acerca de la falsedad de los respectivos presupuestos de los insolubles; 4) Refutación de la postura que niega simultáneamente la verdad y la insuficiencia de las posibles soluciones de los insolubles; 5) Se censuran otras opiniones erróneas acerca de los insolubles; 6) División, definición, postulados y necesidad de dar una solución a los insolubles por parte de Bradwardine; 7) Examen del insoluble, «Sócrates dice falsedades» y acerca de todas las dificultades y respuestas que origina; 8) Análisis de otros insolubles que surgen cuando se tiene en cuenta nuestro modo interior de actuar; 9) Continua el análisis de otros insolubles generados a partir de un acto interior de nosotros mismos; 10) Solución de los insolubles que surgen a partir de una simple propiedad del lenguaje; 11) Sofismas que aparentan ser insolubles, pero no lo son; 12) Insolubles que surgen a partir de las complejas propiedades del lenguaje; Apéndices, A) Un capítulo incidental, sólo contenido en algunos manuscritos; B) Ralph Strode, *Insolubles* (1360), que prolongó y completó algunas propuestas de Bradwardine; C) Otros insolubles anónimos de la época.

Para concluir una reflexión crítica. Read muestra con claridad en la *Introducción* que las propuestas de Bradwardine están en la línea de San Agustín cuando utilizó los argumentos de los escépticos en contra de la verdad, para aportar una justificación mejor a su favor, en una línea similar a la que el mismo propondría 10 años después en «*De Proportionibus*» (1320). De todos modos con frecuencia fueron muy escasas las herramientas lógicas en su caso disponibles, quedando con frecuencia la resolución de los insolubles en una mera declaración de intenciones. Y a este respecto cabría plantear: ¿Formuló Bradwardine este posible tránsito desde una lógica de términos aristotélica de tipo apofántica o deductiva a otra de tipo *discursivo* o procesual o procedimental, a partir de determinados presupuestos de tipo teológico, metafísico o simplemente lógico, a pesar del riesgo que siempre cabe de utilizarlos con una finalidad de tipo escéptico muy distinta, como de hecho ocurrió?

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI  
Universidad de Navarra

SYMINGTON, Paul; *On Determining What There is. The Identity of Ontological Categories in Aquinas, Scotus and Lowe*. Ontos, Heusenstamm, 2010, 172 pp.

*Sobre la determinación de lo qué hay*, contrapone el modo como Aquinas (1224-1275) y Duns Scoto (1266-1308) reinterpretaban el papel desempeñado por la lista de las diez categorías aristotélicas a la hora de identificar los distintos modos de predicar el ser, comparándolos a su vez con las propuestas de E. J. Lowe (1950) a este respecto, ya en pleno siglo XX. La monografía se compone a este respecto de cuatro capítulos.

1) Se reconstruye el modo como Aquinas justificó las diez categorías aristotélicas interpretándolas como una posible derivación metafísica de los distintos modos de predicación «per se» de una propiedad o formalidad respecto de un determinado sujeto último o substancia. Además, se comprueba como la lectura directa de los textos tomistas no permite introducir una *doble derivación*, de tipo especulativo-metafísico o «per se» y a la vez simplemente discursivo-práctica o «per accidens» de este tipo de correlaciones. De igual modo que tampoco comporta un ulterior desdoblamiento de la *substancia*, según se conciba este principio como un sujeto o suppositum último o una simple propiedad esencial meramente sustituti-va, como al parecer habría pretendido Wippel. En su lugar se comprueba como Aquinas habría compartido totalmente la atribución aristotélica a las categorías de un *modo de ser* metafísico de tipo «per se», con una sola diferencia. Aquinas también habría podido atribuir a las categorías un *modo de predicación* «per

se», dada la progresiva adecuación que la metafísica logra establecer entre el pensamiento y la realidad, sin necesidad de prejuzgar su efectivo *modo de ser extramental*, como ahora se muestra recurriendo a sus *Comentarios de la Física*, de la *Metafísica* aristotélica y de los *Analíticos Posteriores*. Además, en todos estos casos se acabaría comprobando como la lista de las diez categorías sería respetuosa con el primer, segundo y cuarto *modo de predicación* «per se» de una propiedad a su correspondiente esencia o sujeto de inhesión, sin necesidad de prejuzgar su correspondiente modo de ser «per se». Sin embargo para Aquinas serían incompatibles los correspondientes modos de predicación «per se» respecto de aquellos otros de tipo «per accidens» que simplemente se yuxtaponen a los primeros de un modo extrínseco o discursivo, sin poder ya ser objeto de una posible consideración metafísica o simplemente lógica.

2) Se reconstruye la crítica que Duns Scoto formuló a la pretensión de Aquinas de interpretar las categorías aristotélicas como simples derivaciones de los distintos *modos de predicación* del este tipo de atributos o formalidades. El núcleo de su argumentación se remite a las *Quaestiones super sufficientia predicamentorum* –QSP–, y en las *Quaestiones super libri Metaphysicorum Aristoteles* –Q SMA –. Según Duns Scoto, la mayor dificultad reside en que las categorías se refieren a los *modos de ser*, atribuyéndoles unas determinadas propiedades que a su vez se toman en primera intención. En cambio si las categorías se interpretan como un simple *modo de predicación* entonces se interpretan estas mismas propiedades en segunda intención, en cuanto se relacionan con ellas mismas y a su vez la razón también puede atribuirles diversas propiedades lógicas de tipo abstracto, sin interpretarlas en virtud de efectivo modo de ser que en cada caso les corresponde.

En este sentido Duns Scoto habría malinterpretado a Aquinas en tres puntos: a) al introducir una posible confusión entre el *triple sentido* que puede adquirir el término «ser», según se utilice en una de estas tres posibilidades: o bien como una forma de *predicación* que a su vez se toma en su primera intención propiamente dicha; o bien en el sentido de *existencia* (matemática) cuando se toma en su segunda significación adjunta como predicado que apela a un caso particular a través de un determinado concepto, aunque en este caso sea la noción de ser; o bien con el sentido de *cópula*, cuando se usa en su tercera significación adjunta para indicar la relación meramente lógica en segunda intención que en estos casos se establece entre sujeto y predicado; b) Por su parte, Duns Scoto también reprocha a Aquinas el no haber advertido la prioridad que se debería atribuir al uso del *verbo ser* como término de referencia de una *predicación* propiamente «per se», para en su lugar fomentar un uso simplemente «per accidens» de dicho verbo, a pesar de que Aquinas siempre habría defendido el carácter «per se» de las diversas atribuciones del verbo ser, al menos según Symington. Finalmente, c) Duns Scoto también le habría malinterpretado cuando criticó a Aquinas por haber sustituido la noción de substancia o «suppositum» último por una simple *propiedad de tipo esencial*, cuando justamente Aquinas habría defendido más bien la tesis contraria de la inseparabilidad de este tipo de formalidades respecto de la unidad que caracteriza a la substancia o sujeto último.

3) Se reconstruye el impacto que tuvieron de las propuestas de Aquinas y Duns Scoto en otros modos posibles de derivar las categorías, como fueron las propuestas de Pedro de Auvernia o Simon de Faversham. Symington comparte el criticismo de Duns Scoto en estos casos más rudimentarios, pero los considera inapropiados para criticar las propuestas de Aquinas. A este respecto se comprueba como Aquinas habría establecido una clara separación entre el punto de vista *metafísico* y estrictamente *lógico* acerca de las categorías, como ahora se comprueba recurriendo a la *Suma Teológica* y al *Comentario sobre las sentencias*, respectivamente. En efecto, Aquinas estableció una clara separación entre las *predicables* y los *predicamentos*, según se conciban las categorías en la relación que hacen a las *cosas mismas* o en las relaciones respectivas que mantienen entre sí, es decir, según se tomen en *primera* o en *segunda intención*. Se muestra así como Aquinas no habría concebido las categorías como el resultado de haber hecho un uso lógico aún más genérico de los conceptos, ni tampoco habría tomado la *cópula* como la expresión de un determinado *modo de ser*, ni las habría reducido a un simple *modo de significar*, ni habría pretendido fijar su número exclusivamente en virtud de los modos de predicación, ni habría confundido el modo concreto y abstracto de predicar, ni habría pretendido determinar lo que realmente existe a partir exclusivamente de los modos de predicación, como le habría criticado Duns Scoto.

4) Se analiza la derivación de las categorías propuesta en el siglo XX por E. J. Lowe en *The Four-Category Ontology. A Metaphysical Foundation for Natural Science* (Oxford University Press, 2006), en respuesta a las críticas de Quine, mediante un simple análisis de los presupuestos de la *sintaxis lógica*. En efecto, según Quine, el propio desarrollo de la sintaxis lógica exige adoptar un *compromiso ontológico*, o más bien *anti-ontológico*, que rechaza la pretendida validez de los presupuestos metafísicos del uso del lenguaje, como en este caso sucedería con la justificación de la lista de las diez categorías aristotélicas. Sin embargo Lowe rechaza esta posibilidad justificar la necesidad de una *cuádruple categorización ontológica*, como a su modo de ver ocurre con los *tipos* o clases, los *atributos*, los *objetos* y los *modos*.

Lo peculiar de la propuesta de Lowe consistiría en haber recurrido a una estrategia similar a la utilizada por Aquinas, aunque a su vez habría dejado abiertos algunos interrogantes, a saber: la relación entre la *sintaxis lógica* y la *metafísica*, el carácter *cerrado* que en su caso tendría la justificación de las categorías frente al carácter *abierto* de las propuestas de Aquinas.

Para concluir una reflexión crítica. Symington establece una clara continuidad entre los planteamientos de Aquinas y los de Aristóteles. En su opinión, en ambos casos la posible derivación lógica de las categorías sigue preferentemente el modo de predicación «per se» propio de la metafísica, aunque con una salvedad: Aquinas habría establecido una separación más precisa respecto del plano «per accidens» propio de los saberes *discursivo-prácticos* y, por otro lado, el plano meramente abstracto de los saberes *lógico-reflexivos*, sin hacer caso de las críticas que a este respecto le formuló Duns Scoto. De todos modos el problema surge cuando se deja entrar en escena al conocimiento *científico-experimental* moderno, como sin duda ya se hace presente en Lowe.

Y en este contexto cabría plantearse: ¿Se puede admitir en la ontología tomista la posibilidad de un conocimiento *discursivo-práctico* de naturaleza «per accidens», que hubiera podido propugnar una *segunda derivación* de una posible lista de las diez categorías, similar a la que después también será reivindicada por el conocimiento *científico-experimental*, como por motivos distintos sugieren a la vez Lowe y Wippel? ¿Se podría seguir justificando una derivación de las diez categorías aristotélicas a partir de los *modos de predicación* utilizados por una *sintaxis lógica* de matriz naturalista o incluso cientifista, aunque hubiera que reducirlas a sólo cuatro, al modo propuesto por Lowe? ¿Se podría seguir denunciando en este tipo de planteamientos el uso equivoco del *triple sentido del ser* o la simple confusión entre el uso de las categorías según se tomen en primera o en segunda intención, cuando precisamente Aquinas fue el primero en tratar de evitar en la medida de lo posible la aparición de este tipo de malentendidos?

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI  
Universidad de Navarra

MATEO-SECO, L. F.; MASPERO, G. (ed.), *The Brill Dictionary of Gregory of Nyssa*. Brill, Leiden, 2010, 811 pp.

El presente *Diccionario-Brill de Gregorio de Nisa* pretende describir de un modo sencillo la incidencia del pensamiento cristiano revelado tuvo en la revisión de determinados conceptos filosóficos griegos, desde el concepto de persona, al de naturaleza, substancia, hipóstasis, relación, creación, alegoría, metáfora, acción, facultades, fe, razón, teología, filosofía, mimesis, historia, educación, economía, salvación, amor, vida, luz, etc. Además, ahora se señala como fue Gregorio de Nisa el que acabaría fijando el significado teológico y filosófico de la mayor parte de estos términos, tal y como posteriormente pasarían al pensamiento occidental, concebido como un pensamiento profundamente griego, bíblico y a la vez cristiano, logrando una profunda síntesis entre las respectivas tradiciones. Síntesis que en ningún caso fue concebida por los Capadocios, especialmente por Gregorio de Nisa, como el recurso a un fácil concordismo o mera yuxtaposición extrínseca de tradiciones históricamente sobre venidas de un modo aleatorio. Se trató más bien de poner de manifiesto como es posible establecer una fuerte comunión de sentido entre formas de lenguaje muy diversas, siempre que a su vez se profundice en sus respectivas diferencias, para de este modo reforzar recíprocamente aquello que las une. Sólo así se pudieron localizar aquellos puntos fuertes que aportaron las respectivas tradiciones espirituales, como fue el punto de vista del saber, de la revelación y del carácter profundamente creatural y a la vez relacional que para el cristianismo acabará teniendo tanto el mundo como Dios. El mérito de Gregorio de Nisa a este respecto habría consistido en haber iniciado una tradición de *espiritualidad occidental* totalmente desproporcionada respecto de los instrumentos heurísticos que en aquel momento disponibles. Sin embargo estas dificultades nunca impidieron que desde el *amor* se acabara vislumbrando la transcendencia que para las generaciones futuras dicha empresa podría acabar teniendo.

Por su parte los editores, Lucas Francisco Mateo-Seco y Giulio Maspero, también hacen notar el momento singular único del proyecto programático llevado a cabo por Gregorio de Nisa de reconstrucción de una auténtica *espiritualidad occidental*, en su doble vertiente teológica y a la vez filosófica. Con este fin la obra recoge más de doscientas cincuenta entradas, relativas a más de cincuenta y seis obras del nisanó, llevadas a cabo por 41 colaboradores. Se reconstruye así un momento muy singular de plenitud alcanzado por la sabiduría cristiana que posteriormente también se repetiría en numerosas ocasiones, aunque nunca con la singularidad que entonces alcanzó. En efecto, habría sido entonces cuando por pri-